

Redeia eleva un 1,8% su beneficio a marzo hasta 140 millones tras disparar sus inversiones a los 350 millones

- El resultado bruto de explotación (Ebitda) del grupo presidido por Beatriz Corredor en los tres primeros meses de 2026 aumentó un 5,8%, hasta los 338,8 millones de euros.



Roberto García Merino, CEO de Redeia; Beatriz Corredor, presidenta de Redeia.

<https://elperiodicodelaenergia.com/redeia-eleva-un-1-8-su-beneficio-a-marzo-hasta-140-millones-tras-disparar...>

Redacción

Miércoles, 29 abril 2026

Redeia obtuvo un beneficio neto de 140,3 millones de euros en el primer trimestre del año, lo que representa un incremento del 1,8% con respecto al ejercicio anterior, informó la compañía, que, al igual que en los trimestres anteriores, no ha registrado ninguna provisión por el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025 "ya que se considera que Red Eléctrica (REE) actuó de conformidad con la normativa vigente".

Los ingresos (cifra de negocio y participación en beneficios de sociedades) del grupo, matriz de Red Eléctrica de España, se incrementaron un 4,6% respecto al primer trimestre de 2025, con una cifra superior a los 443 millones de euros al pasado 31 de marzo.

Por actividades, los ingresos por la operación y el transporte de electricidad en España registraron un crecimiento del 8,5% respecto al primer trimestre del año pasado, con 385,3 millones de euros, debido, entre otros factores, a las nuevas puestas en servicio de instalaciones de la red de transporte.

Por su parte, la transmisión eléctrica internacional liderada por Redinter alcanzó los 32,5 millones de euros y la actividad de fibra óptica de Reintel registró una cifra de negocio de 34,4 millones de euros.

El resultado bruto de explotación (Ebitda) del grupo presidido por Beatriz Corredor en los tres primeros meses de 2026 aumentó un 5,8%, hasta los 338,8 millones de euros.

Por otra parte, Redeia aumentó un 43% la inversión destinada a impulsar la transición energética y facilitar el desarrollo industrial del país durante el primer trimestre del año respecto al mismo periodo de 2025. En total, de enero a marzo destinó 338,4 millones de euros a la operación y el transporte del sistema eléctrico español.

Esta cifra supone más del 96% del total de inversiones de la compañía que han superado los 350 millones, un 38% más que hace un año. Este impulso a la inversión está en línea con el plan estratégico del grupo que prevé invertir del orden de 1.500 millones anuales en el TSO en los próximos ejercicios.

De este volumen, 312 millones de euros se destinaron a desarrollar la red de transporte, frente a los 218 millones de euros de hace un año, lo que ha permitido acelerar la construcción de nuevas líneas, subestaciones y en la renovación de activos.

Mientras la deuda financiera neta de Redeia sube 95,2 millones de euros hasta los 5.569,4 millones de euros a cierre de marzo. Las mayores inversiones del grupo fueron compensadas parcialmente por la generación de caja y por el cobro de subvenciones ligadas a la financiación de proyectos - interconexión con Francia por el Golfo de Vizcaya y los fondos PRTR-.

Mejora dividendo

La compañía mantiene el objetivo de que en 2030 el 100% de su deuda financiera esté contratada con criterios ESG. A cierre de marzo, la deuda bajo criterios ESG se situaba en el 82%, un 83% si se tiene en cuenta la emisión de bonos de este mismo mes de abril.

En lo que respecta al dividendo, el consejo de administración ha propuesto a la Junta General de accionistas el reparto de un dividendo de 0,80 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2025.

De este importe, se detraen los 0,20 euros por acción pagados a cuenta el pasado 7 de enero. Por tanto, el dividendo complementario de 0,60 euros se abonará previsiblemente en julio.

Sin provisiones por el apagón

Respecto a los avances en la investigación del cero eléctrico de hace un año, el grupo señala en la información de resultados trimestrales remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que, tras los informes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), así como la apertura de expedientes por el regulador, uno de ellos 'muy grave' a Red Eléctrica, y del panel de expertos europeos, cuyas conclusiones evidencian que no hay incumplimiento ni conducta atribuible al operador del sistema, mantiene la decisión de no registrar provisiones en sus cuentas.

En el caso concreto de los expedientes de la CNMC, subraya que los hechos objeto de estos procedimientos "no implican, por sí mismos, la atribución del origen o causa del apagón a las empresas afectadas, dado que el incidente respondió a un origen multifactorial" y que, en todo caso, los interesados "podrán formular alegaciones y proponer la práctica de pruebas que estimen procedentes".

Así, el operador del sistema eléctrico está analizando el acuerdo de incoación del expediente sancionador y recuerda que la existencia de hechos que, a juicio de la CNMC constituyan indicios para la apertura de este expediente, "no significa que se haya probado la comisión de infracción alguna por parte de Red Eléctrica, sino que habrá que estar a lo que resulte de la tramitación del procedimiento, que se halla en una fase muy inicial y en el que Red Eléctrica presentará alegaciones y ejercerá cuantas acciones proceda en su defensa".

De esta manera, destaca que, al cierre del primer trimestre de 2026, "no se han atribuido ni reconocido formalmente responsabilidades legales". Aunque el proceso de designación de responsabilidades no ha concluido, seguiremos de cerca este caso para conocer su evolución futura", añade.